



COMUNICACIÓN SOCIAL

COMUNICADO DE PRENSA



0897/2025

Toluca, Estado de México, 20 de agosto de 2025

POLICÍA CIBERNÉTICA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD ATIENDE EN PROMEDIO 15 MIL REPORTES POR AÑO; CUMPLE DÉCIMO ANIVERSARIO DE SERVIR A LA CIUDADANÍA

- *Esta área se formó con el objetivo de prevenir delitos cibernéticos y proteger a la ciudadanía en el ámbito digital.*
- *Destaca la asesoría en casos de robo de contraseñas, acoso cibernético y cobranza ilegítima que son los más recurrentes.*

Con el objetivo de prevenir, atender e investigar los delitos que se cometen mediante el uso de tecnologías y proteger a la población en el ámbito digital, hace diez años nació la Policía Cibernética de la Secretaría de Seguridad del Estado de México (SSEM), la cual atiende en promedio 15 mil reportes anuales.

La evolución de esta área ha sido exponencial debido a las nuevas dinámicas sociales, tan solo en 2024 se dio asesoría a 4 mil 036 casos de robo de contraseñas y acoso cibernético sumó 3 mil 613. En lo que va de 2025, la cobranza ilegítima es el incidente más recurrente con 2 mil 727 casos, seguido por 2 mil 306 de acoso.

La Policía Cibernética cuenta con tres áreas de operación, la primera es de Prevención de Delitos Cibernéticos, que se encarga de impartir pláticas, conferencias, talleres, distribución de material preventivo, ilustrativo y audiovisual, con la finalidad de informar, prevenir y disminuir la incidencia de estos ilícitos en la entidad.





COMUNICACIÓN SOCIAL

COMUNICADO DE PRENSA

La segunda es de Atención Ciudadana a Delitos Cibernéticos, en esta se brinda asesoría técnica, legal y psicológica, sobre incidentes cibernéticos y se canaliza a los ciudadanos a la Agencia del Ministerio Público y por último Investigación y Patrullaje Cibernético, se atienden los mandamientos ministeriales y/o judiciales relacionados con las carpetas de investigación y se coadyuva con las instancias procuradoras de justicia para la investigación y persecución de los diferentes delitos.

En el área son atendidas otras incidencias como fraude al comercio electrónico, extorsión cibernética, amenazas, suplantación de identidad, fraude a la banca electrónica, acoso de menores, inversiones, fraude nigeriano, extorsión a menores, porno-venganza, spam, phishing, cyberbullying, fraude en paquetes vacacionales, amenazas a menores, fraude en ofertas de trabajo, suplantación de identidad a menores, sexting, entre otros.

La Secretaría de Seguridad del Estado de México, pone a disposición de la ciudadanía el teléfono: 722 275 8333 y el correo electrónico: cibernetica.edomex@ssedomex.gob.mx, en el cual serán atendidos ante cualquier delito de carácter cibernético.

La dependencia le recuerda que los teléfonos 089 Denuncia Anónima y 9-1-1 Número de Emergencias se encuentran a su disposición las 24 horas del día. Puede contactarnos, a través de las redes sociales: Facebook @SS.edomex y en X @SS_Edomex.

